Por fin una agenda de productividad

José García Ruminot, Senador por la Araucanía

La Presidenta Michelle Bachelet, declaró el 2016 como el año de la productividad, y en ese marco, recibió el primer informe de la Comisión Nacional de Productividad, instancia creada en julio del año pasado. El documento contiene 21 medidas, 7 estructurales y 14 específicas, que tienen como fin “aumentar la productividad para mejorar la vida y bienestar de las personas”.

Desde el año 2000, la productividad ha venido creciendo a un ritmo menor al uno por ciento anual, mientras que en los noventa lo hacía en torno al 2.5 por ciento. Más grave aún, analistas sostienen que el 2015 la Productividad Total de Factores (PTF) tuvo una baja en torno al uno por ciento.

El gobierno por fin se dio cuenta de que el crecimiento económico y la productividad tienen una incidencia directa en la vida de las personas. A mayor crecimiento, mayor inversión, más empleo, mejores sueldos… en pocas palabras, mejor calidad de vida.

Considerando el ambiente de bajo crecimiento y recortes a la inversión pública, las medidas propuestas por la Comisión Nacional de Productividad no implican un mayor gasto fiscal y además pueden empezar a implementarse este mismo año. La tarea va a depender principalmente de la capacidad de gestión del Estado y el compromiso del sector privado.

Entre las medidas propuestas, el fomento de la exportación de servicios, con devolución de IVA para este tipo de comercio; y la modernización del sistema notarial y registral, debieran provocar impactos positivos en el corto plazo.

El propósito de evitar duplicidad de evaluaciones en los proyectos de inversión que requieren, al mismo tiempo, calificación industrial y evaluación de impacto ambiental, debiera reducir significativamente los tiempos muertos de las iniciativas, y de esa manera, agilizarlas y materializarlas.

Buenas ideas, que deben implementarse pronto y eficazmente.

06/04/2016